

de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se publica este anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que, para conocer el contenido íntegro de la Resolución del expediente sancionador y constancia de su conocimiento, podrá personarse en el Servicio de Comercio de esta Delegación Provincial, sito en Pl. de la Trinidad, 11, de Granada, durante el plazo de quince días, a contar a partir del siguiente al de su publicación, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que procedan.

Granada, 13 de septiembre de 2007.- La Delegada, María Sandra García Martín.

*NOTIFICACIÓN de 18 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, a don Miguel Ramón Rodríguez Lozano, con establecimiento comercial denominado «Modas Mari Carmen», de la propuesta de Resolución del expediente sancionador CO-SN-GR-0061/07.*

Intentada notificación sin haberse podido practicar propuesta de Resolución del expediente sancionador CO-SN-GR-0061/2007, seguido contra don Miguel Ramón Rodríguez Lozano, titular del establecimiento comercial denominado «Modas Mari Carmen», con domicilio en Pl/ Gran Capitán, 5, 18002, Granada, por infracción a la Ley de Comercio Interior de Andalucía, por medio del presente y en virtud de lo previsto en los arts. 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se publica este anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que, para conocer el contenido íntegro de la propuesta de Resolución del expediente sancionador y constancia de su conocimiento, podrá personarse en el Servicio de Comercio de esta Delegación Provincial, sito en Pl./ de la Trinidad 11, de Granada, durante el plazo de quince días a contar a partir del siguiente al de su publicación, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que procedan.

Granada, 18 de septiembre de 2007.- La Delegada, María Sandra García Martín.

*NOTIFICACIÓN de 18 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, a don Liang Liang Chen, con establecimiento comercial denominado «Modas Hong-Kong» de la Resolución recaída en el expediente sancionador CO-SN-GR-0051/07.*

Intentada notificación sin haberse podido practicar Resolución del expediente sancionador CO-SN-GR-0051/2007, seguido contra don Liang Liang Chen, titular del establecimiento comercial denominado «Modas Hong Kong», con domicilio en C/ Camino de Ronda, 152, 18003, Granada, por infracción a la Ley de Comercio Interior de Andalucía, por medio del presente y en virtud de lo previsto en los arts. 59. y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se publica este anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que, para conocer el contenido íntegro de la Resolución del expediente sancionador y constancia de su conocimiento, podrá personarse en el Servicio de Comercio de esta Delegación Pro-

vincial, sito en Pl. de la Trinidad, 11, de Granada, durante el plazo de quince días, a contar a partir del siguiente al de su publicación, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que procedan.

Granada, 18 de septiembre de 2007.- La Delegada, María Sandra García Martín.

## CONSEJERÍA DE SALUD

*NOTIFICACIÓN de 17 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, de Resolución de 8 de agosto de 2007, por la que se desestima y archiva la solicitud de autorización administrativa de instalación de la Clínica de Fisioterapia, cuyo titular es don Guillermo Garzón Vázquez, sita en C/ Sevilla, núm. 19, de Trigueros, Huelva.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, y una vez intentada sin efecto la notificación en el domicilio del titular de la Clínica de Fisioterapia, don Guillermo Garzón Vázquez con NIF 44.605.463-E, en C/ Sevilla, núm. 19, de Trigueros, Huelva, mediante el presente se notifica al interesado, que dicha notificación se encuentra a su disposición en el Servicio de Planificación, Ordenación y Calidad Asistencial de la Delegación Provincial de Salud de Huelva, significándole que el plazo de audiencia es de diez días, lo es a partir de la fecha de esta publicación.

Huelva, 17 de septiembre de 2007.- El Delegado, José Ramón Pozuelo Borrego.

## CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCIÓN de 13 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificado al interesado.*

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimientos Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio haciendo saber a los interesados que, conforme al art. 44 del Decreto 282/2002, los padres biológicos del menor podrán comparecer en un plazo de quince días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, de Granada, desde la notificación de esta resolución, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime conveniente y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 248/00, que con fecha 12 de septiembre de 2007, se ha dictado resolución de archivo, respecto del/la menor/ es A.M.P.M., hijo de Antonio Pérez López, pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 13 de septiembre de 2007.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.